

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitía comprobar el original.

Expediente: 2023000058

Objeto: “Acuerdo Marco para el contrato de servicios de procedimientos terapéuticos de rehabilitación ambulatoria y logopedia para el Hospital Universitario Ramón y Cajal”

D^a. PRADO VERA RUIZ, Subdirección de Gestión económica y suministros del Hospital “Ramón y Cajal” del Servicio Madrileño de Salud

CERTIFICO que, a los efectos establecidos en el Art. 59.1 del Decreto 49/2003, de 3 de abril, por la que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. nº 86 de 11 de abril de 2003), y para su justificación ante el Registro de Contratos de la Comunidad de Madrid, que, en relación con el procedimiento referenciado, se han recibido ofertas de las siguientes empresas:

- CENTRO DE REHABILITACION DEL LENGUAJE SOC COOPERATIVA MADRILEA (R28729531)
- ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS, S.A. (R7900053E)
- FUENSANTA, S.L. (B28062073)
- MEDIREVA, S.L.U. (B81871725)
- CASA DE LAS HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS HOSPITAL BEATA M DE JESUS (R2800727F)
- FUNDACIÓN LESIONADO MEDULAR, S.A. (G81842130)
- INSTITUTO DE REHABILITACIÓN MÉDICA, S.A. (A82373051)

Madrid, en la fecha de la firma

**SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN
ECONÓMICA Y SUMINISTROS,**

Firmado digitalmente por: VERA RUIZ MARIA DEL PRADO
Fecha: 2024.05.09 09:15

Fdo.: Prado Vera Ruiz